

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF.- MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 613/2019 - RUG. 2607-2019

No. 110013110022 202100931 00

Examinadas las diligencias enviadas por la Comisaria Cuarta de Familia -San Cristóbal I- de Bogotá para que se surta el grado de consulta a la decisión proferida el 2 de noviembre de 2021, se constata que:

1. La providencia objeto de Alzada es ilegible y las hojas no están completas.
2. El 50% del expediente fue escaneado en un tamaño que corta la parte final de cada hoja, haciendo imposible su lectura.

Así las cosas, y en aras de poder tomar la decisión que en derecho corresponda se dispone que por secretaria se devuelvan las presentes diligencias al lugar de origen, para que se realicen las **correcciones** a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez